



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos correspondientes, informe sobre la empresa ubicada en la calle Tucumán al 1100 en la localidad de Alvarez, departamento Rosario, y sus ruidos constantes que no solamente generan contaminación sonora denunciada por las vecinas y los vecinos si no también otros tipos de agresiones al ambiente, como también la utilización de parte de la vía pública a su favor. Es preciso saber si existen inspecciones que detectaron estas irregularidades y qué medidas se vienen tomando para evitar la repetición de estas agresiones al ambiente.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La contaminación ambiental denunciada por vecinas y vecinos es una constante en los diecinueve departamentos de la provincia, como también la continuidad de la misma a pesara que las empresas hayan sido blanco de las lógicas críticas sociales.

En este caso se trata de una empresa ubicada en la calle Tucumán al 1100 en la comuna de Alvarez, departamento Rosario.

Para las vecinas y los vecinos que tuvieron la deferencia de comunicarse con esta banca, “las jornadas son extensas, el ruido constante, el abuso del espacio público y la contaminación sonora y ambiental crece”.

“Nos acercamos a la comuna pero no hubo resultado, la persona encargada de Medio Ambiente es también asesora de la fábrica, lo cual traba las notas y denuncias que hicimos con la Guardia Urbana Comunal. El dueño es una persona de mucho dinero y poder con lo cual ni siquiera es posible acceder a un diálogo”, apuntaban las notas de las vecinas y los vecinos acercadas a este bloque legislativo.

No hubo respuestas de parte de la comuna, agregan las vecinas y los vecinos que, además, agregan que la firma en cuestión construye en la vereda o utiliza la calle como parte de la fábrica para cargar, dejar carros o maquinaria.

Es fundamental que el estado provincial informe qué viene haciendo al respecto y marque la necesaria defensa de las vecinas y los vecinos a través de una rápida intervención.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina